MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN N°. 05/2010

En la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera, siendo las 10:30 Hs. del día veintitrés de marzo de 2.010, se reúne la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Teresita Bobadilla y el Sr. Lorenzo Aguilera miembro del Comité de Evaluación de ofertas a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la contratación directa N° 05/2010 **"ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES",** de acuerdo a lo previsto en los articulo 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura N° 6:

OFERENTE	NOMBRE	PRECIO UNITARIOS OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	FUNERARIA LUPOAL de Rocio Mabel Pont Torres	180.000

Seguidamente a los efectos de la evaluación se analiza la oferta presentada por la firma **Funeraria Lupoal**:

1. La oferta presentada por la firma **FUNERARIA LUPOAL** con un valor de G. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil) IVA INCLUIDO, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas.

- Se observa el cumplimiento numeral 10 del Anexo 2 Formulario de Carta/Oferta, debidamente firmado y sellado por el oferente y foliada.
- Presenta el formulario del Art. 40 firmado y sellado

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • COMITE DE EVALUACION •

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

Realizada la verificación técnica y documental, no detectándose observaciones que inhabiliten la oferta de la firma **FUNERARIA LUPOAL**, este Comité de Evaluación de Ofertas, **recomienda** de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" artículo 34 Inc. "C" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta Contratación Directa "Adquisición de Cajones Fúnebres" en la modalidad de contrato abierto para adquirir una cantidad mínima de 60 cajones fúnebres hasta un máximo de 80 cojones fúnebres, a la firma **FUNERARIA LUPOAL de Rocio Mabel Pont Torres,** por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de G. 180.000 (Guaraníes ciento ochenta mil) cada cajón fúnebre.

Es nuestro dictamen

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · COMITE DE EVALUACION

Sr. Lorenzo Aguilera
Comité de Evaluación

Lic. Teresita Bobadilla
Responsable U.O.C.